



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1120/13

Buenos Aires, 09 SEP 2013

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
09/09/13
DRA. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTOS los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto PEN N° 1125/13 (BO 14/08/13), se nombró Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Defensoría N° 3, a la Dra. María Florencia Hegglin, habiéndosele tomado juramento de ley, el día 21 de agosto del corriente año (cfme. Art. 8º de la Ley 24.946), por lo que deviene vacante el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (Defensoría N° 4), que la nombrada ostentara.

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación establece el mecanismo de selección de los letrados que habrán de desempeñar los distintos cargos de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, correspondiéndole a la Defensoría General de la Nación la concreción de la primera etapa de determinación de una terna de candidatos a ser puesta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, habiendo sido reglamentada tal disposición en este ámbito a través de la Resolución D.G.N. N° 602/13 (B.O. 17/06/2013).

Que en dicho régimen se dispuso que, a partir de la aprobación de un concurso, el orden de mérito de los postulantes obtenido mantendrá su vigencia durante dos años, debiéndoselo aplicar a las vacantes de igual rango, fuero, ciudad y demás características que se produjeran en ese transcurso, a fin de elevar las ternas correspondientes a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, sin necesidad de convocar a un nuevo concurso (art. 57).

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

DRA. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

Que mediante resolución D.G.N. N° 186/13, de fecha 6 de marzo del corriente, fue aprobado el concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Defensoría N° 10 y Defensoría N° 7- (CONCURSO N° 50 MPD), correspondiendo aplicar el orden de mérito allí obtenido a los fines establecidos precedentemente.

Ello así, corresponde resolver que a fin de dar cobertura a la vacante producida con motivo del nombramiento de la Dra. María Florencia Hegglin en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal se haga saber al Poder Ejecutivo Nacional que la terna correspondiente quedará integrada con los dos candidatos que no resulten seleccionados al momento de dar cobertura a las vacantes que fueran concursadas en el trámite de referencia (CONCURSO N° 50, MPD) y con la Dra. Agustina STABILE VÁZQUEZ, quien ocupara el quinto lugar en el orden de mérito.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

1º) APLICAR el orden de mérito obtenido en el concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal - Defensoría N° 10 y Defensoría N° 7- (CONCURSO N° 50 MPD), aprobado mediante Resolución D.G.N. N° 186/13, de fecha 6 de marzo del corriente, a fin de elevar candidatos para dar cobertura a la vacante producida por el nombramiento de la Dra. María Florencia Hegglin como Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal.

2º) COMUNICAR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, que la terna para la selección de candidatos al cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (Defensoría N° 4), actualmente vacante por el nombramiento de la Dra. María Florencia Hegglin, quedará integrada con aquellos candidatos que

Año 2013
Bicentenario de la Asamblea General Constituyente.
Campaña Nacional contra la Tortura.



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

no resulten seleccionados para la cobertura de las vacantes que generara la convocatoria del Concurso N° 50, MPD, y con la **Dra. Agustina STABILE VÁZQUEZ** (DNI Nro. 18.756.339), quien resultara 5º en el orden de mérito, con un total de **CIENTO TREINTA Y UN PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (131,50)**.

Regístrate, publíquese en el Boletín Oficial, hágase saber y oportunamente, archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Dra. STELLA MARIS MARTÍNEZ
PROFESIONAL DE LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL